

LEGISLACIÓN

TODOS LOS FERTILIZANTES

Real Decreto 656/2017 por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus ITC MIE APQ 0 a 10

FERTILIZANTES A BASE DE NITRATO AMÓNICO

- Contenido en N ≤ 28% en masa:
Real Decreto 888/2006

- Contenido en N > 28% en masa:
Real Decreto 656/2017 (MIE APQ-8)

FERTILIZANTES A BASE DE NITRATO AMÓNICO O NITRATO POTÁSICO

Real Decreto 840/2015

PICTOGRAMAS DE PELIGRO DE ALGUNOS FERTILIZANTES, SEGÚN EL REGLAMENTO 1272/2008 (CLP)



- Nitrato amónico
- Nitrato potásico
- Nitrato magnésico
- Ácido nítrico



- Superfosfato simple (SSP)
- Superfosfato triple (STP)
- Ácido nítrico
- Ácido fosfórico



- Nitrato amónico
- Nitrato amónico cálcico (NAC 27)
- Solución nitrogenada UAN 32
- Nitrato cálcico



- Ácido nítrico

FERTILIZANTES SIN PELIGRO (CLP)

- Fosfato diamónico (DAP)
- Fosfato monoamónico (MAP)
- Cloruro potásico (MOP)
- Sulfato potásico (SOP)
- Sulfato amónico
- Urea
- NPK sin nitrato amónico
- Etc.

PRECURSORES DE EXPLOSIVOS

- Reglamento 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos
- Directrices relativas a la aplicación del Reglamento 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos
- Ley 25/2022 sobre precursores de explosivos

PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS:

No deben ponerse a disposición de los particulares, ni ser introducidos, poseídos o utilizados por estos, ya sea como tales o en mezclas o sustancias que incluyan tales sustancias, salvo que su concentración sea igual o inferior a los valores límite que se detallan.

Todas aquellas transacciones sospechosas, desapariciones o robos significativos deben notificarse en un plazo máximo de 24 horas a la autoridad competente.

Fertilizantes:

- Nitrato amónico: concentración >16% p/p de N respecto al nitrato amónico
- Ácido nítrico concentración >3% p/p

PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES:

Todas aquellas transacciones sospechosas, desapariciones o robos significativos deben notificarse en un plazo máximo de 24 horas a la autoridad competente, ya sea como tales o en mezclas o en sustancias.

Fertilizantes sin límite de concentración:

- Nitrato potásico
- Nitrato de magnesio hexahidratado
- Nitrato cálcico

PUNTO DE CONTACTO NACIONAL: CITCO (Tf. Información: 91 5372670 / Tf. Urgencias (24h): 91 5372766 / Correo electrónico: precursores@interior.es)

A tener en cuenta

PARA TODOS LOS FERTILIZANTES:

- ✓ Almacenarlos si es posible en recintos cerrados, seguros y con ambiente seco.
- ✓ Mantener el suelo de la nave sin huecos, bien nivelado y seco.
- ✓ Mantener una temperatura adecuada y una buena ventilación.
- ✓ Tomar las precauciones necesarias para protegerlos de la humedad, ya que la mayoría de los fertilizantes pueden absorber la humedad del aire.
- ✓ Mantenerlos lejos de calefactores y de otras instalaciones que generen calor, tales como tanques de combustible.
- ✓ Almacenar al menos a un metro de distancia de vigas, aleros, puntos de iluminación e instalaciones eléctricas.
- ✓ Disponer de un inventario de las existencias almacenadas.
- ✓ Formar a los trabajadores en la manipulación segura de todos los fertilizantes.
- ✓ Tener disponible la información sobre seguridad del fertilizante.
- ✓ Mantener buenas prácticas de higiene en las instalaciones.
- ✓ Seguir correctamente las labores de mantenimiento.
- ✓ Etiquetar correctamente el producto **ensacado**.
- ✓ Almacenar los fertilizantes **ensacados** en pallets, si fuese posible.
- ✓ En caso de almacenar al aire libre productos ensacados, colocarlos en una superficie ligeramente elevada, bien drenada y seca. Cubrirlos correctamente.
- ✓ Tener perfectamente identificados los fertilizantes almacenados **a granel** y disponer del documento de acompañamiento.
- ✓ En el caso de almacenar al aire libre fertilizantes **a granel**, hacerlo solo en cubetas cerradas, tolvas o silos.
- ✗ NO fumar ni hacer fuego.
- ✗ NO contaminar los fertilizantes con materiales combustibles u orgánicos (heno, paja, fitosanitarios, gasoil, aceite, grasa, etc.)
- ✗ NO exponer el fertilizante a la luz solar directamente.
- ✗ NO mezclar sacos de fertilizantes distintos en un mismo montón, ni pallets de distintos fertilizantes.
- ✗ NO mezclar diferentes montones en caso de almacenar fertilizantes **a granel**.

ADEMÁS, PARA LOS FERTILIZANTES A BASE DE NITRATO AMÓNICO:

- ✓ Llevar un inventario diario de las existencias del almacén.
- ✓ Formar a los trabajadores en el plan de emergencia interior.
- ✓ Mantener libre el acceso a las salidas y al equipamiento de emergencia.
- ✓ Colocar señales de advertencia.
- ✓ Realizar inspecciones periódicas de seguridad.
- ✓ En los movimientos de productos, extraer en primer lugar el producto que lleva más tiempo almacenado.
- ✓ En caso de incendio o descomposición, evacuar al personal y llamar a los bomberos.
- ✓ Almacenarlos separados, por una barrera física, de materiales combustibles, agentes reductores, ácidos, azufre, cloratos, cromatos, nitritos, permanganatos, sustancias que contengan metales, etc.
- ✓ Mantenerlos alejados de heno, paja, grano, semillas y materia orgánica en general.
- ✓ Reducir al mínimo posible la generación de polvo.
- ✓ Asegurar que no entran en contacto con urea o con fertilizantes con riesgo de descomposición.
- ✗ NO permitir el acceso a personas sin autorización.
- ✗ NO almacenar a granel fertilizantes a base de nitrato amónico con alto contenido en nitrógeno.
- ✗ NO usar lámparas portátiles desnudas.
- ✗ NO utilizar sustancias orgánicas, como serrín, para limpiar o secar el suelo mojado. En su lugar emplear materiales inertes (caliza, arena, dolomita, piedra de lava, yeso, etc.).
- ✗ NO usar extintores químicos, espumas, vapor o arena sobre fertilizantes en descomposición. Aplicar únicamente agua.
- ✗ NO sobrepasar el tamaño de las pilas o montones de fertilizante que permite la legislación.

UN BUEN ALMACENAMIENTO PERMITIRÁ MANTENER LA CALIDAD DE LOS FERTILIZANTES